



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2021/2018
Fecha Resolución: 23/11/2018

D^a. NANCY MOSQUERA MURILLO, DELEGADA DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA); en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto nº 1170/2015, de veintinueve de junio de dos mil quince.

RESOLUCIÓN EN VIRTUD DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE BELENES DE NAVIDAD 2018-2019

ANTECEDENTES

Con motivo de la celebración de las Fiestas Navideñas, se organiza Desde la Delegación de Fiestas el concurso de Belenes 2018/2019, con la finalidad de fomentar el espíritu navideño y belenista entre todas las personas del pueblo de Bormujos que quieran visitar esta tradición.

BASES DEL CONCURSO DE BELENES DE NAVIDAD 2018-2019

1. OBJETIVOS

Con objeto de promocionar la tradición navideña en nuestra localidad el Excmo. Ayto. De Bormujos, convoca un concurso de belenes, con la finalidad de mantener la tradición y promover su instalación, para el disfrute de los más pequeños y los más de nuestra localidad y demás.


2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas naturales o residentes en Bormujos, así como asociaciones y entidades ciudadanas.

3. CARACTERÍSTICAS

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, incluir materiales y elementos naturales, Ríos con agua en movimiento, figuras articuladas, efectos especiales,... Se valorara positivamente en todos los casos la originalidad, ingenio, esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras.

4. PREMIOS

Código Seguro De Verificación:	N5wcmwqTT8x4ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	23/11/2018 13:00:17	
	Nancy Mosquera Murillo	Firmado	23/11/2018 10:27:05	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/N5wcmwqTT8x4ubxgiAUVmA==			



Se otorgaran tres premios.

Primer premio: Una Cesta de Navidad y una placa de cerámica

Segundo premio: Una Cesta de Navidad y una placa de cerámica

Tercer premio: Una Cesta de Navidad y una placa de cerámica

El resto de concursantes recibirá un premio detalle de la Delegación de Fiestas.

5. JURADO

Un Jurado competente, formado por profesionales, y seleccionado por la Delegación de Fiestas, elegirá los belenes ganadores 2018/2019.

Cada jurado puntuara al Belén visitado de 0 a 5 puntos, la suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores del concurso. En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión de 0 a 3 puntos, y así sucesivamente hasta que haya un claro vencedor.

6. EL FALLO

El fallo del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desiertos todos o cada uno de los premios previstos, por falta de calidad o por no ajustarse a las bases establecidas.

El resultado del concurso se hará público el día 13 de Diciembre de 2018 en el Centro de Asociaciones a partir de las 18.00 horas.

7. PARTICIPANTES

Todas las personas que estén interesadas en participar deberán ser mayor de edad e Inscribirse hasta el 7 de Diciembre del corriente en la hacienda belén 1º planta (Delegación de Fiestas).

8. HORARIOS DE VISITAS.

Todos los Belenes presentados a concurso tendrán unas horas de visitas al público, Debiendo estar expuestos desde el día 10 de Diciembre al 5 de Enero de 2019 de lunes a sábado de 18.00 a 20.00 horas, y domingos de 11.30 a 13.00 horas.

Lo que firmo en Bormujos, a la fecha al inicio indicada.

Código Seguro De Verificación:	N5wcmwqTT8x4ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	23/11/2018 13:00:17	
	Nancy Mosquera Murillo	Firmado	23/11/2018 10:27:05	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N5wcmwqTT8x4ubxgiAUVmA==			




DOY FE

LA DELEGADA

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Nancy Mosquera Murillo

Fdo.: M^a. de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	N5wcmwqTT8x4ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	23/11/2018 13:00:17	
	Nancy Mosquera Murillo	Firmado	23/11/2018 10:27:05	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/N5wcmwqTT8x4ubxgiAUVmA==			